GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax. (595) 61 518 590
Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 05, dias del mes de octubre de dos mil doce, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, los Señores **Abog. Luis Gallardo Pereira, Osmar Santa Cruz, Lic. María del Carmen y Lic. Carmen Martínez,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación: ----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de **"CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO ESTRATEGICO" (AD REFERENDUM),** aprobado por Resolución Nº 869/GAP, de fecha 30, agosto del 2012, de la Gobernación del Alto Paraná.----------

El presente acto es presidido por el abogado Luis Gallardo Pereira, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.----------

De conformidad con la sección de Anexo I numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura del Sobre Nº 1 (OFERTA TECNICA), seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

Las firmas que presentan oferta en el presente acto, son los siguientes: ----------

1- **LOURDES B. DIAZ CORTESSI. -**
2- **HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR.-**
3- **LIC. GILBERTO MANUEL GONZALEZ.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

UOC

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Abog. Luis Gallardo P.
Funcionario de la U.O.C

Sergio Martínez
Funcionario de la U.O.C

Osmar Santa Cruz
Funcionario de la U.O.C

Lic. María del Carmen Martínez
Funcionaria de la U.O.C

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS – PROPUESTA ECONÓMICA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre de dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas General Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los Señores LIC. CARMEN MARTINEZ y ABOG. OSMAR SANTACRUZ, funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, en representación de la Gobernación del Alto Paraná, para el Acta de Aperturas de la Propuesta Económica del llamado a Contratación Directa N° 14/12 para el servicio de CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO ESTRATÉGICO, APOYO Y CAPACITACIÓN PARA SU APLICACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA ETICA Y RESPONSABILIDAD – AD REFERENDUM.

El presente acto es presidido por la LIC. CARMEN MARTINEZ, funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad al anexo N° 1, numeral 17 del PBC, se procede a la apertura de ofertas de la propuesta económica (Sobre N° 2) de los oferentes que pasaron la etapa de la evaluación técnica, conforme al siguiente detalle:

- LOURDES DÍAZ CORTESSI G. 30.000.000

Se deja constancia que todas las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y análisis.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Ofertas, siendo las 08:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

ABOG. OSMAR SANTA CRUZ
Funcionario UOC

LIC. CARMEN MARTINEZ
Funcionaria UOC